

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y el portal de Internet <http://www.comisiondeseleccionsna.org/> es responsable del uso y protección de sus datos personales; por lo que de acuerdo a la normatividad aplicable se emite el siguiente:

I. ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

1. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para la inscripción en el proceso como aspirante que solicita:
 - 1.1. Recibir la documentación establecida en la Convocatoria del proceso de selección para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción para el periodo 2021 – 2026, por parte de los candidatos participantes;
 - 1.2. Contacto y comunicación por medios electrónicos.
 - 1.3. Realizar la selección de los perfiles idóneos para ser integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción; e
 - 1.4. Integrar el expediente electrónico de los candidatos participantes y de quienes resulten seleccionados como resultado del proceso correspondiente en los términos previstos en la convocatoria y metodología respectiva.
2. De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades secundarias que no son necesarias:
 - 2.1. Generación de directorios, recepción y envío de comunicaciones a través de correo electrónico.
 - 2.2. Convocatorias, invitaciones y comunicaciones por escrito, correo electrónico, correspondencia y mensajería, en medios físicos, como en aplicaciones electrónicas.

En caso de que no autorice que sus datos personales sean tratados para estos fines secundarios, desde este momento usted nos puede comunicar lo anterior enviando un correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

II. ¿Qué datos personales utilizaremos para los fines antes referidos?

- Datos de identificación.
- Datos de contacto.
- Datos académicos.
- Datos profesionales.
- Datos patrimoniales.
- Datos financieros.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Datos Sensibles

Usaremos su imagen y su voz que serán grabadas en video en la (las) entrevista (s) a candidatos que pasen a la segunda etapa del proceso de selección, y que con posterioridad serán publicados en la página y redes sociales de la Comisión de Selección.

III. ¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

La Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción no vende, cede, transfiere, renta o regala a terceros información personal recabada para las finalidades antes mencionadas.

Las bases de datos no se comparten con terceros salvo requerimientos fundados y motivados de la autoridad judicial competente de conformidad con la normatividad aplicable.

IV. ¿Qué datos se harán públicos, dónde se publicarán y con qué finalidad?

Le informamos que los datos personales que haremos públicos en la página electrónica <https://www.comisionseleccioncpcdelsna.org> y en nuestra redes sociales serán:

- Datos profesionales y datos académicos.
- Datos biométricos. - Imagen y voz grabadas en video en la (las) entrevista (s) a candidatos que pasen a la segunda etapa del proceso de selección.
- Resultados de las evaluaciones de las diversas fases que componen el proceso de selección.

La finalidad de hacerlos públicos es la de transparentar el proceso de selección de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que se postulen y de quienes resulten seleccionados para ser integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

V. ¿Por cuánto tiempo conservaremos su información?

Los datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales por el tiempo necesario para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad y las acciones judiciales o fiscales que deriven de estos.

VI. ¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través del siguiente medio:

Al siguiente correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

1. Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:
 - 1.1. ¿A través de qué medios pueden acreditar su identidad el titular y, en su caso, su representante, así como la personalidad este último?: A través del correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org;
 - 1.2. ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?:
 - a. El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - b. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - c. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - d. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
 - 1.3. ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?: Contaremos con 20 días hábiles, para dar respuesta a su solicitud.
 - 1.4. ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?: Por correo electrónico.
 - 1.5. ¿En qué medios se pueden reproducir los datos personales que, en su caso, solicite? Cualquier medio impreso, electrónico y digitales.
 - 1.6. Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no pueda seguir siendo parte del proceso de selección para ser parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
 - 1.7. Para revocar su consentimiento deberá enviar su solicitud al correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org
- 1.8. Con relación al procedimiento y requisitos para la revocación de su consentimiento,

le informamos que para acreditar la identidad el titular o, en su caso, la del representante, así como la personalidad de este último, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

- a. ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?;
 - b. El nombre del titular y correo electrónico para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - c. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - d. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - e. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- 1.9. ¿En cuántos días le daremos respuesta a su solicitud?: Contaremos con 20 días hábiles, para dar respuesta a su solicitud.
- 1.10. ¿Por qué medio le comunicaremos la respuesta a su solicitud?: Por correo electrónico

VII. ¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, deberá enviar un correo a contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

- 1.1. ¿Qué información y/o documentación deberá contener la solicitud?:
 - a. El nombre del titular y correo electrónico, para comunicarle la respuesta a su solicitud;
 - b. Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular;
 - c. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados, y
 - d. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

VIII ¿Quién es la persona encargada de dar trámite a las solicitudes de derechos ARCO?:

- Nombre de la persona encargada de los datos personales: Adán Córdova Trujillo
 - Correo electrónico: contacto@comisionseleccioncpcdelsna.org

IX. El uso de tecnologías de rastreo en nuestro portal de internet

Le informamos que en nuestra página de internet utilizamos cookies, web beacons u otras tecnologías, a través de las cuales es posible monitorear su comportamiento como usuario de internet, así como brindarle un mejor servicio y experiencia al navegar en

nuestra página. Los datos personales que recabamos a través de estas tecnologías, los utilizaremos para los siguientes fines descritos en el inciso A de este aviso de privacidad.

Los datos personales que obtenemos de estas tecnologías de rastreo son los siguientes:

- Identificadores; nombre de usuario y contraseñas de una sesión
- Idioma preferido por el usuario
- Región en la que se encuentra el usuario
- Tipo de navegador del usuario
- Tipo de sistema operativo del usuario
- Fecha y hora del inicio y final de una sesión de un usuario
- Páginas web visitadas por un usuario
- Búsquedas realizadas por un usuario
- Publicidad revisada por un usuario
- Listas y hábitos de consumo en nuestra página de internet

Estas tecnologías podrán deshabilitarse siguiendo los siguientes pasos:

1.1. ¿Cómo puede limitar el uso de las “Cookies”?

Al utilizar este portal de internet, usted acepta que se coloquen las “cookies” en su computadora o dispositivo, tal y como se hace referencia en los apartados anteriores. Sin embargo, usted puede controlar y administrar las “cookies” de distintas maneras. Considere que al eliminar o bloquear las “cookies” puede repercutir en el uso de este portal de internet, ya que no podrá acceder con todos sus servicios.

1.2. Controles del navegador

La mayoría de los navegadores le permitirán acceder a las cookies que se han almacenado en su equipo, y podrá eliminarlas de forma individual, o bloquearlas para todos los sitios web o algunos en especial. Se hace de su conocimiento que cualquier preferencia que haya establecido se perderá si elimina todas las cookies, incluyendo las opciones para optar por no utilizarlas.

1.3. Administración de cookies de Google Analytics

Usted puede optar por navegar de forma anónima en sitios web registrados por las cookies de análisis. Utilizamos los siguientes proveedores de servicios y puede obtener más información sobre sus políticas de privacidad, así como la manera de optar por no utilizar las cookies, accediendo a los siguientes sitios:

Google Analytics: <http://www.google.com/analytics/learn/privacy.html>

Mozilla Firefox: <http://support.mozilla.org/es/kb/habilitar-y-deshabilitar-cookies-que-los-sitios-we>

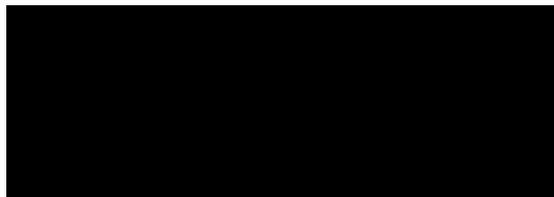
X. ¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades; de nuestras prácticas de privacidad; o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: <http://www.comisiondeseleccionsna.org/>

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente: <http://www.comisiondeseleccionsna.org/>

Conozco y acepto en su totalidad el presente aviso de privacidad, así como el uso que darán a mis datos biométricos (voz e imagen) según lo establece el numeral II de este aviso de privacidad.



Moisés Alberto Rodríguez Curiel

Fecha: 24 de mayo de 2023

Guadalajara, Jalisco a 17 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Estimadas y estimados miembros del Comité de Selección,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en calidad de representantes del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), con el propósito de postular a **Moisés Alberto Rodríguez Curiel** para integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC).

Nos sentimos convencidos de que Moisés Rodríguez es un candidato idóneo para formar parte de este comité, debido a su extensa y reconocida trayectoria en el ámbito de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Su preocupación auténtica y compromiso con estos temas, sumados a su vasta experiencia profesional, hacen de él una opción muy valiosa para el CPC.

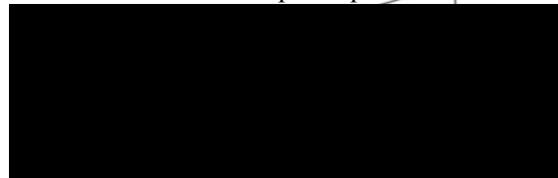
Moisés posee una formación académica sólida, es Maestro en Responsabilidad Social por la Universidad Anáhuac y Licenciado con mención honorífica en Ciencia Política y Administración Pública por la UNAM, con parte de sus estudios realizados en la Universidad de Massachusetts. Su formación es complementada con una trayectoria de más de 20 años en el sector público y en la colaboración con organizaciones de la sociedad civil.

Durante su carrera, Moisés ha coordinado estrategias de vinculación con la sociedad civil, apertura gubernamental, ética en el servicio público y cooperación internacional. También ha coordinado el proyecto anticorrupción del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, en estrecha colaboración con entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Estamos seguros de que, de ser seleccionado, Moisés trabajará con dedicación y compromiso, privilegiando siempre un enfoque ciudadano y de género, en el marco de la defensa del Sistema Nacional Anticorrupción y sus avances, y en el apoyo a los esfuerzos anticorrupción de las autoridades.

Por todo lo anterior, solicitamos que se tome en consideración esta postulación de Moisés Rodríguez para formar parte del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

Agradecemos de antemano la atención a esta carta y nos ponemos a su disposición para cualquier información adicional que requieran.



Mtro. Carlos Javier Aguirre Arias
Vocero del Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA)

Ciudad de México a 24 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Por medio de la presente, en mi carácter de postulante a ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, **hago constar bajo protesta de decir verdad**, que:

- Soy ciudadano(a) mexicano(a) y estar en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles
- Gozo de buena reputación y no he sido condenada/o por delito alguno
- No he sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria
- No he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria
- No he sido miembro, adherente o afiliada/o, de algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria
- No he desempeñado el cargo de Secretario o Secretaria de Estado; Procurador, Procuradora o Fiscal General de la República; Procurador, Procuradora o Fiscal de Justicia de alguna entidad federativa; Subsecretario, Subsecretaria u oficial mayor en la administración pública federal o estatal, Jefe o Jefa de Gobierno de la CDMX, Gobernador, Gobernadora, Secretario o Secretaria de Gobierno, Consejera o Consejero de la Judicatura, en el año inmediato anterior a la emisión de la Convocatoria.
- Acepto los términos de la presente Convocatoria.
- Autorizo la publicación de los documentos que presento dentro del proceso en versión pública.
- Autorizo la publicación de mis entrevistas, así como de la difusión de las sesiones de evaluación.
- Autorizo la publicación de los resultados de las evaluaciones realizadas en este proceso de designación.
- Acepto la publicación de mis datos profesionales y académicos, datos biométricos, específicamente, imagen y voz grabadas en video en la (las) entrevista (s) que se desarrollen dentro del proceso de designación.
- Acepto la publicación del resultado de las evaluaciones de las diversas fases que componen el proceso, conforme al Aviso de Privacidad Integral.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

A T E N T A M E N T E



Miguel Alberto Rodríguez Curiel

Ciudad de México, 24 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Por medio de la presente, en mi carácter de postulante a ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, **hago constar bajo protesta de decir verdad**, que:

- No he sido condenado (a) o sancionado (o) a mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- No he sido condenado (a) o sancionad (o) mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- No tengo registro vigente como persona deudora alimentaria morosa.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

A T E N T A M E N T E



Moisés Alberto Rodríguez Curiel

*** AVISOS.**

Incremente el formato, en caso de ser necesario ingresar más información, duplique las cajas de registro y cambie la numeración, según corresponda.

* Cada campo se debe numerar siguiendo el orden establecido y debe tener su comprobatorio correspondiente en formato PDF, el archivo no deberá exceder más de 10 mega bytes.

* Registrar solamente los documentos relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción y los requisitos a considerarse según la convocatoria y metodología.

* Los documentos que acrediten lo expuesto en su Curriculum Vitae deberán ser cargados en un archivo electrónico en PDF en el apartado DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LO EXPUESTO EN EL APARTADO CURRICULUM VITAE de la plataforma respetando el siguiente orden:

1. Formación Académica
2. Otros Estudios
3. Experiencia Profesional
4. Experiencia Académica
5. Asesorías y Consultoría
6. Participación en Cuerpos Colegiados
7. Vinculación con sociedades Sociales
8. Vinculación con sociedades Académicas
9. Publicaciones portada, índice y página legal, no es necesario cargar el documento completo en los DOCUMENTOS PROBATORIOS
10. Premios
11. Reconocimientos
12. Distinciones
13. Logros
14. Aportaciones

Cada uno de los documentos probatorios deberá indicar en su encabezado el apartado y rubro al que corresponde.

EJEMPLOS DE ENCABEZADO:

- 3.1.1. NOMBRAMIENTO DIRECTOR DE EVALUACIÓN
- 3.2 NOMBRAMIENTO PROFESOR DE ASIGNATURA

El apartado que no contenga documentación que acredite lo expuesto no será tomado en cuenta para la evaluación correspondiente.

Curriculum Vitae

Nombre postulante: **Moisés Alberto Rodríguez Curiel**

[1.] Formación Académica

[1.1] LICENCIATURA O EQUIVALENTE

[1.1.1] Título de licenciatura:	Licenciado
Nombre de licenciatura:	Ciencia Política y Administración Pública
Fecha de expedición del título:	10/11/2005
Institución de Educación Superior:	Universidad Nacional Autónoma de México
Lugar de estudios:	México
No. de cédula profesional:	[REDACTED]

[1.2] MAESTRÍA

[1.2.1] Grado de maestría:	Maestro
Nombre de maestría:	Responsabilidad Social
Fecha de expedición del grado:	30/11/2012
Institución de Educación Superior:	Universidad Anáhuac
Lugar de estudios:	México
No. de cédula:	[REDACTED]

[1.3] DOCTORADO

[1.3.1] Grado de doctorado:	No aplica.
Nombre de doctorado:	
Fecha de expedición del grado:	
Institución de Educación Superior:	
Lugar de estudios:	
No. de cédula:	

[2] Otros estudios

[2.1] ESPECIALIDAD

[2.1.1] Nombre de especialidad:	No aplica.
Fecha de expedición de certificado:	
Institución de Educación Superior:	
Lugar de estudios:	
No. de cédula profesional:	

[2.2] DIPLOMADOS relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.2.1] Nombre de diplomado:	Curso Taller en Políticas Públicas
Fecha de expedición de constancia:	02/04/2009
Institución de Educación Superior:	FLACSO
Lugar de estudios:	México

[2.2.2] Nombre de diplomado:	Contraloría Social: ejerciendo el derecho a la rendición de cuentas
Fecha de expedición de constancia:	15/02/2007
Institución de Educación Superior:	CIESAS / Universidad Veracruzana
Lugar de estudios:	México

[2.3] CERTIFICACIONES relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.3.1] Nombre de la certificación:	No aplica.
Fecha de expedición de certificado:	
Institución de Educación Superior:	
Lugar de estudios:	

[2.4] CURSOS DE CAPACITACIÓN relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[2.4.1] Nombre del curso de capacitación:	11 Seminario Internacional. Estado de Derecho y Combate a la corrupción en América Latina
Fecha de expedición de constancia:	01/12/2022
Institución de Educación Superior:	Universidad de Guadalajara y otros.
Lugar de estudios:	México
[2.4.2] Nombre del curso de capacitación:	Nueva ética e integridad en el servicio público
Fecha de expedición de constancia:	Sin fecha (hecho en 2020)
Institución de Educación Superior:	USAID / SFP / PNUD
Lugar de estudios:	México
[2.4.3] Nombre del curso de capacitación:	¿Cómo entender el presupuesto?, el gasto público a través de los datos
Fecha de expedición de constancia:	19/04/2018
Institución de Educación Superior:	SHCP / SOCIALTIC
Lugar de estudios:	México
[2.4.4] Nombre del curso de capacitación:	Curso de capacitación Para el impulso, la conformación, la organización y el funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en la Administración Pública Federal en México
Fecha de expedición de constancia:	25/05/2017
Institución de Educación Superior:	SEGOB / PNUD
Lugar de estudios:	México

[2.4.5] Nombre del curso de capacitación:	Curso Políticas Públicas
Fecha de expedición de constancia:	27/07/2016
Institución de Educación Superior:	UNAM.
Lugar de estudios:	México
[2.4.6] Nombre del curso de capacitación:	Seminario internacional sobre políticas comparadas para la instrumentación de mecanismos de participación ciudadana en México y América Latina
Fecha de expedición de constancia:	13/05/2015
Institución de Educación Superior:	PNUD.
Lugar de estudios:	México
[2.4.7] Nombre del curso de capacitación:	Valores y ética en la función pública
Fecha de expedición de constancia:	26/09/2014
Institución de Educación Superior:	SEP / IPN
Lugar de estudios:	México
[2.4.8] Nombre del curso de capacitación:	Capacitación de instructores en Cultura de la Legalidad
Fecha de expedición de constancia:	12/2013
Institución de Educación Superior:	SFP
Lugar de estudios:	México

[2.4.9] Nombre del curso de capacitación:	Cultura de la legalidad
Fecha de expedición de constancia:	10/2012
Institución de Educación Superior:	SFP
Lugar de estudios:	México
<hr/>	
[2.4.10] Nombre del curso de capacitación:	Responsabilidades administrativas y elecciones
Fecha de expedición de constancia:	17/11/2010
Institución de Educación Superior:	SFP
Lugar de estudios:	México
<hr/>	
[2.4.11] Nombre del curso de capacitación:	Seminario Profesionalización del sector público
Fecha de expedición de constancia:	09/12/1998
Institución de Educación Superior:	UNAM.
Lugar de estudios:	México
<hr/>	
[2.4.12] Nombre del curso de capacitación:	PROMAP y el proceso de cambio
Fecha de expedición de constancia:	02/09/1997
Institución de Educación Superior:	SECODAM.
Lugar de estudios:	México
<hr/>	

[3.] Experiencia Profesional y Académica

[3.1] EXPERIENCIA PROFESIONAL

[Deberá realizar un registro por cada empleo, cargo o comisión, iniciando por el más reciente.]

[3.1.1] Puesto:	Coordinador del Proyecto "Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible"
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Organismo internacional de desarrollo
Fecha inicio – fecha fin:	03/2020 – 01/2023
Motivo de separación:	Fin del proyecto.
Descripción de actividades:	Coordinar el proyecto anticorrupción de PNUD México, financiado por USAID, con 6 líneas de trabajo en temas diversos de anticorrupción.
[3.1.2] Puesto:	Director de Participación Ciudadana (previamente denominado Director de Proyectos de Vinculación)
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Secretaría de la Función Pública Sector público, federal.
Fecha inicio – fecha fin:	04/2008 – 05/2019
Motivo de separación:	Renuncia
Descripción de actividades:	Desarrollar y coordinar políticas de participación ciudadana aplicables a la APF, así como fungir como enlace principal con agencias internacionales para proyectos relativos a participación ciudadana de la SFP.
[3.1.3] Puesto:	Subdirector de Monitoreo Ciudadano
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Secretaría de la Función Pública Sector público, federal.
Fecha inicio – fecha fin:	06/2006 – 04/2008
Motivo de separación:	Renuncia
Descripción de actividades:	Desarrollar y promover metodologías de vigilancia ciudadana a la gestión de la APF.

[3.1.4] Puesto:	Jefe de Departamento de Atención a OSC
Datos de institución o empresa: Sector: [público, privado, social]	Instituto Nacional de Desarrollo Social Sector público, federal.
Fecha inicio – fecha fin:	01/2002 – 05/2006
Motivo de separación:	Renuncia
Descripción de actividades:	Atender a OSC para que participen en el Programa de Coinversión Social así como monitoreo del desempeño del mismo Programa.

[3.2] EXPERIENCIA ACADÉMICA Y DOCENTE relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[Deberá realizar un registro por cada actividad académica, docente o de investigación, iniciando por el más reciente.]

[3.2.1] Puesto:	Ponente en Diplomado “Buen gobierno en sociedades complejas”
Datos de institución educativa: Sector: [público, privado, social]	UNAM Público.
Fecha inicio – fecha fin:	10/2022
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	Impartición de la clase “¿Porqué es tan complejo gobernar?, Gobernanza democrática y participación”

[3.2.2] Puesto:	Estudiante de intercambio académico
Datos de institución educativa: Sector: [público, privado, social]	Universidad de Massachusetts (EUA)
Fecha inicio – fecha fin:	Otoño 1997
Descripción de actividades académicas, docente o investigación:	Estudios de Licenciatura validados por la UNAM como parte de la Licenciatura del estudiante, mediante el programa de intercambio académico entre ambas instituciones de educación superior.

[3.3] ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[Deberá realizar un registro por servicios de carácter profesional de consultoría o asesoría que haya realizado en los últimos diez años, iniciando por el más reciente.]

[3.3.1] Nombre y descripción del proyecto de asesoría:	No aplica.
Datos de la institución o empresa para la cual se realizó la asesoría o consultoría. Sector: [público, privado, social]	
Destinataria final del proyecto:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	

[3.3.2] Nombre de la empresa, consultora o despacho:	
Descripción del giro:	
Descripción de su condición como socio:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	

[3.4] PARTICIPACIÓN EN CUERPOS COLEGIADOS

[Deberá detallar el cuerpo o la actividad colegiada en el que participó y su principal función.]

[3.3.1] Nombre y descripción el cuerpo colegiado:	No aplica.
Datos del cuerpo colegiado. Sector: [público, privado, social]	
Duración: Fecha	

[3.5] VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y ACADÉMICAS

[Deberá realizar un registro por organización de la que es o haya sido miembro, iniciando por el más reciente.]

[3.5.1] Nombre de la organización social / académica:	No aplica.
Descripción del giro:	
Descripción de su condición como miembro:	

Duración: Fecha inicio – fecha fin	
[3.4.2] Nombre de la organización social / académica:	No aplica.
Descripción del giro:	
Descripción de su condición como miembro:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	
[3.4.3] Nombre de la organización social / académica:	No aplica.
Descripción del giro:	
Descripción de su condición como miembro:	
Duración: Fecha inicio – fecha fin	

[4.] PUBLICACIONES relacionadas en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

[4.1] [Registrar artículos y publicaciones académicas, de autoría propia, que a su juicio sean los más relevantes. Deberá incluir la referencia bibliográfica o vínculo de internet en el que se encuentra disponible. Publicaciones portada, índice y página legal, no es necesario cargar el documento completo en los DOCUMENTOS PROBATORIOS]

[4.1.1] Título de la publicación:	Artículo Mecanismos de participación ciudadana
Autor(es):	Moisés Rodríguez
Fecha de publicación:	2008
Medio de publicación:	Digital
Referencia bibliográfica:	Revista Gobierno Digital (Argentina), número 11, 2008

[4.1.2] Título de la publicación:	¿Porqué vemos poca participación de las OSC en el gobierno?
Autor(es):	Moisés Rodríguez
Fecha de publicación:	01/2008
Medio de publicación:	Electrónico
Referencia bibliográfica:	Boletín México Transparente, año 3, número 4, noviembre 2007-enero 2008 https://issuu.com/rodriguezmoises/docs/bolet_n_2010

[4.1.3] Título de la publicación:	Colaborador en el artículo Fondos Públicos a Organizaciones de la Sociedad Civil
Autor(es):	Ricardo Bucio, Moisés Rodríguez, Ana María Sánchez
Fecha de publicación:	10/2007
Medio de publicación:	Impreso
Referencia bibliográfica:	Incide Social A.C. "Agenda Ciudadana de Políticas Públicas para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil" https://firebasestorage.googleapis.com/v0/b/prueba-e8b0a.appspot.com/o/Agenda%20Ciudadana%20para%20el%20fortalecimiento%20de%20la%20sociedad%20civil.pdf?alt=media&token=77bef6d9-a5d4-4f00-a024-f1ed63d306fc

[4.1.4] Título de la publicación:	Reseña del libro Barbara Geddes, Politicians Dilemma
Autor(es):	Omar Rodríguez y Moisés Rodríguez
Fecha de publicación:	04/1999
Medio de publicación:	Impreso
Referencia bibliográfica:	Revista Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, no. 20 enero-abril 1999, pp.231-244. https://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/37232

[4.2] [Registrar documentos de investigación, reportes, evaluaciones, que a su juicio sean los más relevantes. Deberá incluir la referencia bibliográfica o vínculo de internet en el que se encuentra disponible.]

[4.2.1] Título de la publicación:	Proyecto Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible. Memoria 2019-2023
Autor(es):	Equipo del Proyecto
Fecha de publicación:	01/2023
Medio de publicación:	Impreso y electrónico
Referencia bibliográfica:	PNUD México. https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/proyecto-rendicion-de-cuentas-participacion-ciudadana-y-prevencion-de-la-corrupcion-para-el-desarrollo-sostenible-memoria-2019

[4.3] [Registrar documentos columnas de opinión, artículos de divulgación, entre otros. Deberá incluir la fuente o vínculo de internet en el que se encuentra disponible.]

[4.3.1] Título de la publicación:	No aplica.
Autor(es):	
Fecha de publicación:	
Medio de publicación:	
Referencia bibliográfica:	

[4.3.2] Título de la publicación:	No aplica.
Autor(es):	
Fecha de publicación:	
Medio de publicación:	
Referencia bibliográfica:	

[5.] Premios, reconocimientos y distinciones

[Indicar máximo cinco que a su juicio sean los más relevantes.]

[5.1] Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Carta postulación para ocupar un Cargo en el CPC del SNA.
Motivo:	Carta postulación
Otorgado por:	Red Nacional Anticorrupción
Fecha:	05/2023
País:	México

[5.2] Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Carta postulación para ocupar un Cargo en el CPC del SNA.
Motivo:	Carta postulación
Otorgado por:	World Justice Project
Fecha:	05/2023
País:	México

[5.3] Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Carta postulación para ocupar un Cargo en el CPC del SNA.
Motivo:	Carta postulación
Otorgado por:	GESOC
Fecha:	05/2023
País:	México

[5.4] Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Carta postulación para ocupar un Cargo en el CPC del SNA.
Motivo:	Carta postulación
Otorgado por:	ProSociedad
Fecha:	05/2023
País:	México

[5.5] Nombre del premio, reconocimiento o distinción:	Reconocimiento por participación en el webinar Modelo para la gestión de riesgos de corrupción en el sector público
Motivo:	Ponencia
Otorgado por:	ASF
Fecha:	07/2021
País:	México

[5.] Logros relacionados en temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

En mis primeros trabajos apoyé la **promoción del Derecho de Acceso a la Información en el sector desarrollo social**. Primero desde Indesol capacitando al personal cuando se aprobó la LFTAIG y apoyando a la Sedesol en la promoción del [Manual Ciudadano, Sedesol a los ojos de todos](#) (material coordinado con Transparencia Mexicana).

Después desde la SFP generando la metodología llamada **Monitoreo Ciudadano**, que era en esencia una invitación -explicada- al público para hacer uso del DAI a fin de vigilar al gobierno federal (ver [reporte ante la OEA](#)).

Luego en la SFP también impulsé por varios años las políticas de participación ciudadana anticorrupción aplicables al gobierno federal. De 2008 a 2011 elaboré entonces el método llamado [Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad](#) y coordiné su aplicación en las más de 300 instituciones federales de entonces. La metodología consistía en que las dependencias y entidades de la APF identificaran a sus actores interesados (*stakeholders*) y les convocaran a sesiones de información relevante sobre la labor de la agencia para responder sus dudas y sugerencias.

En 2012 decidimos en SFP evolucionar esa metodología, llamándola ahora [Ejercicios de Participación Ciudadana](#). Los cambios importantes en el método fueron que se ampliaban las modalidades de interacción gobierno-sociedad y que todas ellas debían derivar en respuestas claras a los actores sociales y en procesos de mejora en la institución pública.

En 2011 formaba parte del equipo de la SFP que coordinaba la operatividad de la entonces nueva **Alianza para el Gobierno Abierto** en lo que correspondía al gobierno federal, por lo que fui parte interna y activa de los primeros pasos y aprendizajes de la Alianza en México.

De 2017 a 2019, desde la SFP, apoyé a la Segob en la creación de los **Lineamientos de Participación Ciudadana** para las dependencias y entidades de la APF así como su puesta en práctica en dichas agencias.

Desde mi encargo como Coordinador de Proyecto en PNUD México (apoyado por USAID), apoyé a varias agencias del SNA en esfuerzos específicos de prevención de la corrupción ([consultar memoria del Proyecto](#)):

- **Se apoyó a diversas OSC** en el interior del país para que desarrollaran proyectos anticorrupción locales (contraparte: SESNA).
- Se llevó a cabo un proceso de **fortalecimiento de capacidades** de dichas OSC, con enfoque en temas anticorrupción (contraparte: SESNA).
- Se desarrollaron **cursos digitales sobre ética** en el servicio público para personas servidoras públicas de contralorías, auditorías superiores y de secretarías ejecutivas de sistemas anticorrupción (contrapartes: ASF y SESNA).
- Se desarrolló una estrategia de **capacitación a MIPYMEs** en integridad corporativa (contraparte: SESNA).
- Con INAI y CIMTRA se desarrolló una caja de herramientas para facilitar que **gobiernos municipales pongan en práctica el gobierno abierto**.
- Se desarrolló el Modelo para la **gestión de riesgos de corrupción** y dos aplicativos digitales para su fácil instrumentación (contraparte: SESNA).

[6.] Aportaciones relacionadas a los temas y objetivos del Sistema Nacional Anticorrupción

Considero que mis aportaciones a temas y objetivos del SNA son intrínsecos a lo que expuse en el apartado anterior de "logros". **A lo largo de mi carrera he visto evolucionar la participación de la ciudadanía en torno a la transparencia, la rendición de cuentas y la no-corrupción y considero que mi grano de arena ha sido el promover métodos y acciones muy concretas en esa evolución.**

Cuando la transparencia y el acceso a la información eran temas nuevos, aporté en la capacitación a servidores y servidoras públicas y en la promoción de la transparencia, tanto entre personas beneficiarias de programas sociales (desde Indesol-Sedesol) como entre grupos de la sociedad civil y académicos para que vigilaran al gobierno (experiencia del Monitoreo Ciudadano desde SFP).

Cuando la transparencia ya era una normalidad, comencé a impulsar la rendición de cuentas de las agencias del gobierno a la sociedad, entendida como la posibilidad de los actores interesados en temas específicos de las instituciones pudieran cuestionar a esas instituciones y hacerles propuestas específicas. En sentido estricto la metodología contemplaba la posibilidad de que los actores denunciaran corrupción en caso de detectarla, pero eso no llegó a suceder porque ya en la práctica eran ejercicios de diálogo constructivo, no investigativo.

Cuando el diálogo gobierno-actores sociales era una normalidad, impulsé que esos diálogos tuvieran que derivar en procesos de cambio concretos o, cuando menos, en respuestas públicas de las dependencias a los actores sociales explicando porqué no se podían llevar a cabo sus sugerencias. Es decir, se añadió que estos ejercicios derivaran en cambios en la gestión o en respuestas concretas a la ciudadanía.

En mi participación en procesos de apertura como la Alianza para el Gobierno Abierto (desde SFP) o la promoción de la gestión de riesgos de corrupción (desde PNUD), he aportado desde el interior en mejorar los procesos de interacción en favor de la no-corrupción.

En resumen, considero que mi aporte ha sido el participar muy activamente en esa evolución de las formas de participación ciudadana anticorrupción.

Finalmente, un aporte muy concreto desde mi paso por PNUD fue la coordinación del material titulado **Mujeres ante la corrupción, reflexiones para mitigar sus efectos**, en coordinación con la SESNA y el CPC, bajo el apoyo de USAID ([consultar](#)).

Declaratoria

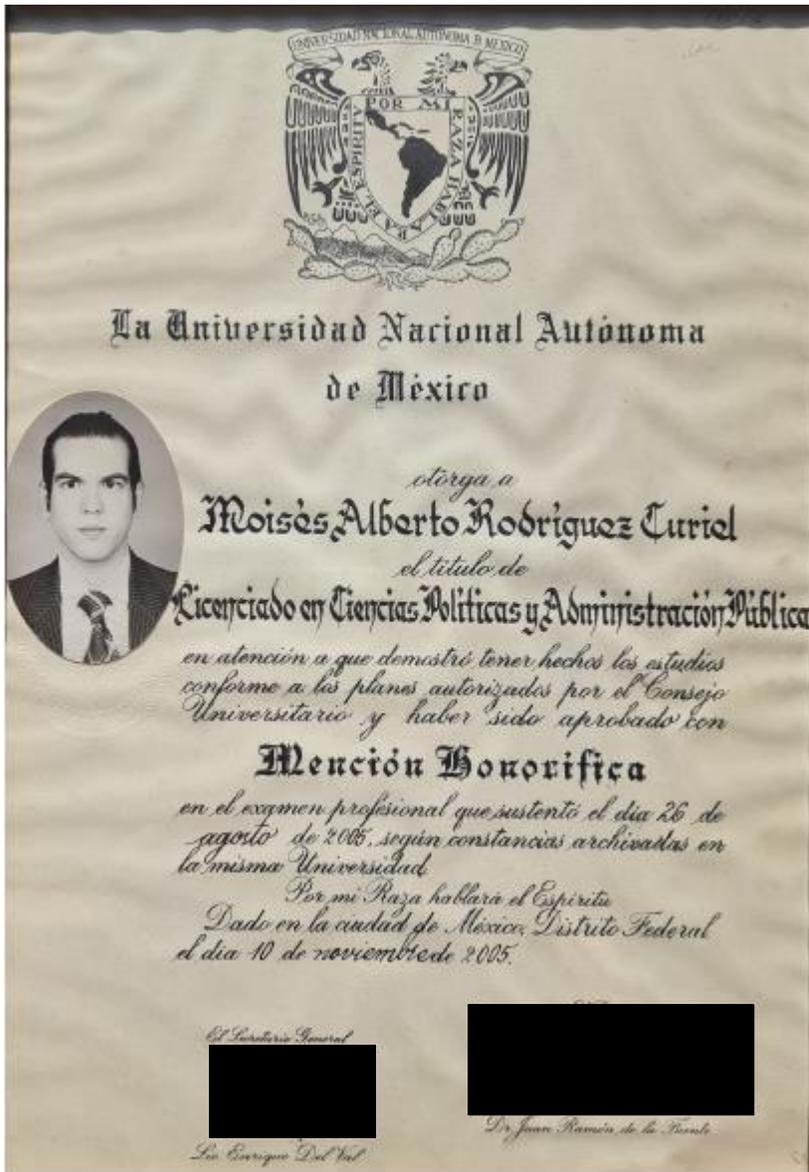
Declaro bajo protesta de decir verdad, que la información expresada en el presente documento es veraz y comprobable. De igual forma, acepto las condiciones que establece la Convocatoria, que establece que, en cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales para comprobar la veracidad de la información presentada por la persona aspirante para sustentar su candidatura.

Fecha: 24 de mayo de 2023.

Firma postulante:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA

1.1.1 Moisés Rodríguez - Título Lic



1.2.1 Moisés Rodríguez - Título Mtro



2. OTROS ESTUDIOS

2.2.1 Diploma PPs



2.2.2 Diploma Ciesas 2007



2.4.1 2022 Semin RRC



11o.
Seminario Internacional
ESTADO DE DERECHO(S) y
COMBATE A LA CORRUPCIÓN
en América Latina

Guadalajara, Jalisco, 01 de diciembre de 2022

La Red por la Rendición de Cuentas y el Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (RRC-PIRC) en conjunto con el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara.

Otorga el presente:

RECONOCIMIENTO

A: Moisés Alberto Rodríguez Curiel

Por su **participación** en el
11º Seminario Internacional. Estado de Derecho (s) y Combate a la Corrupción en América Latina



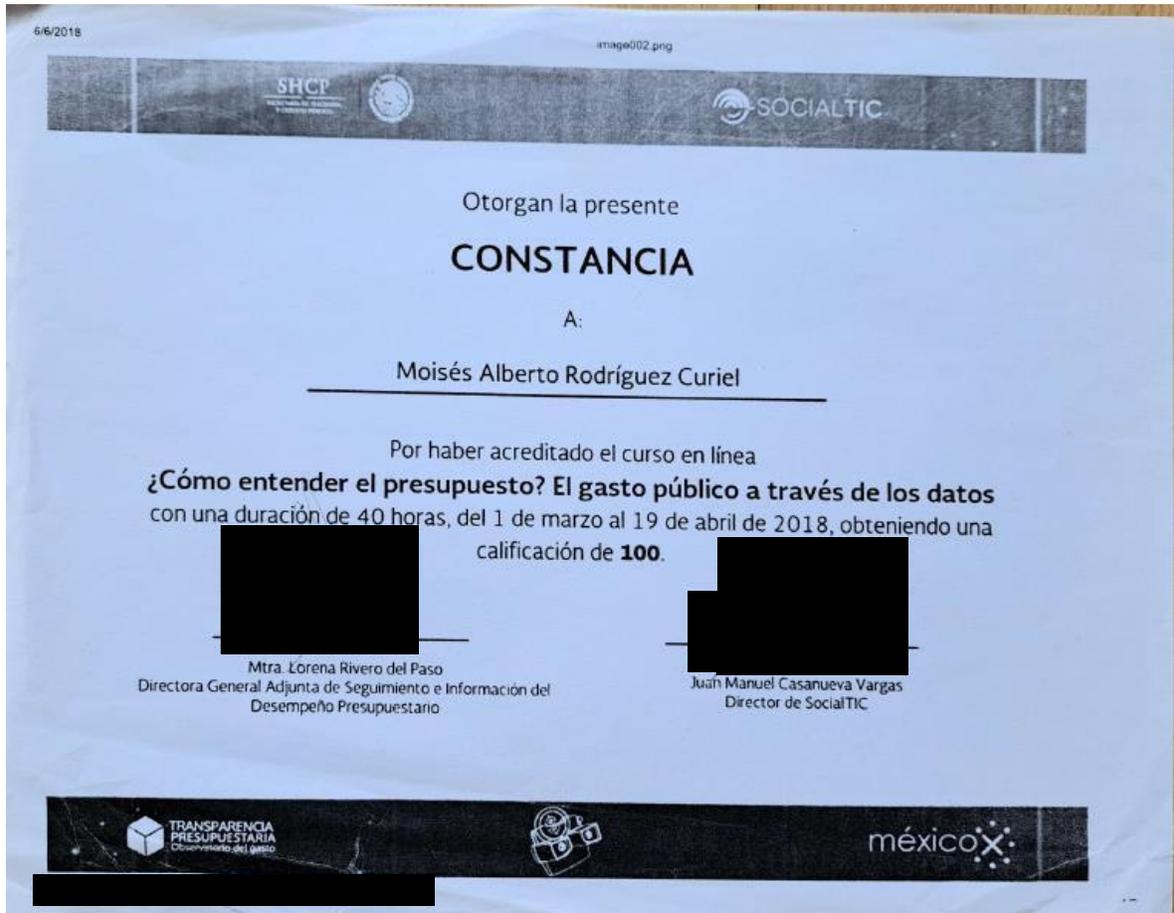
Dra. Lourdes Morales Canales
Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas (RRC).



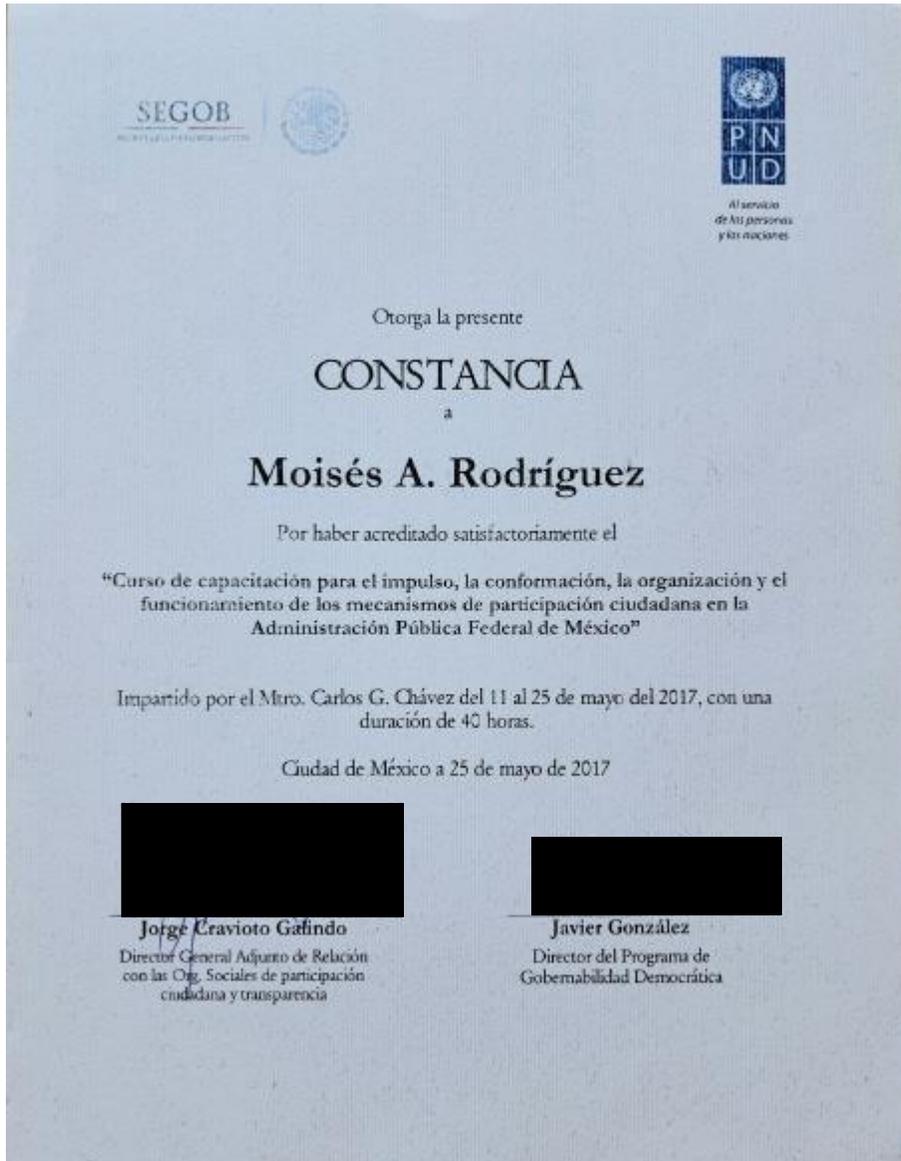
Dr. Mauricio Merino
Director del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Universidad de Guadalajara.



2.4.3 2018 Curso SocialTic



2.4.4 2017 Curso Segob PNUD



2.4.5 2016 Curso PP UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA, CONTINUA Y A DISTANCIA
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN ACADÉMICA



OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

MOISES ALBERTO RODRIGUEZ CUIEL

Por su participación en el curso

"POLITICAS PUBLICAS"
Impartido por la LIC. ALICIA MONSERRATH ISLAS GURROLA
del 19 al 22 de julio del 2016, con una duración de 20 HORAS,
impartido en SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO, A 27 DE JULIO DE 2016



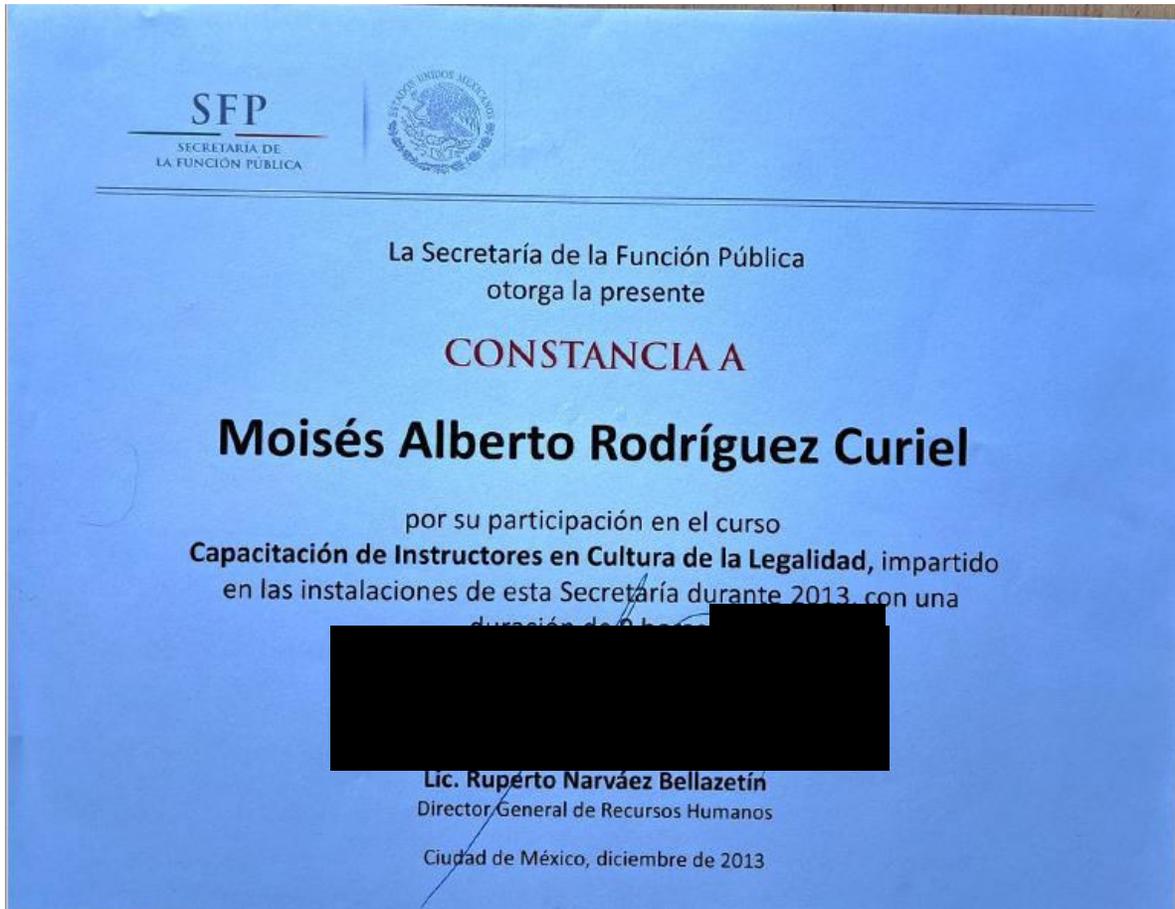
LIC. MARIO MARCOS ARVIZU CORTÉS
JEFE DE LA DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA CONTINUA Y A DISTANCIA



2.4.6 2015 Seminario PC PNUD



2.4.8 2013 Curso CCL



2.4.10 2010 Curso Resps Adms 2010



Vivir Mejor

GOBIERNO FEDERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

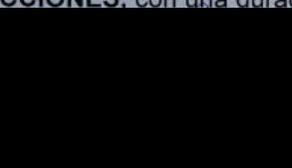
LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD
OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A

MOISÉS ALBERTO RODRÍGUEZ CUIEL



SFP

Por su participación en el curso de: **RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ELECCIONES**, con una duración de 6 horas.



Lic. Elizabeth O. Yáñez Robles
Subsecretaria



Lic. Fabiola Juárez Pérez
Instructor

Noviembre 17, 2010
México, D.F.

FOLIO: 276493/10
SFP

3. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y ACADÉMICA

3.1.1 Contrato SC-2019-0629

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)
EN MÉXICO

CONTRATO DE SERVICIOS

MEMORANDO DE CONTRATO FIRMADO EL 16 de marzo de 2020, entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un órgano subsidiario de las Naciones Unidas, organización internacional establecida por tratado, y MOISES ALBERTO RODRIGUEZ CURIEL (de ahora en adelante "El Suscrito/La Suscrita") cuya dirección es:

VISTO QUE El PNUD, como parte de las Naciones Unidas, no está sujeto a la legislación local relativa a temas sobre personal laboral, el presente Contrato detalla todas las condiciones de servicio del/a Suscrito/Suscrita.

AHORA, por lo tanto, el PNUD y EL/La Suscrito/a (de aquí en adelante, las "Partes") acuerdan lo siguiente:

1. DURACIÓN DEL CONTRATO

Este Contrato entrará en vigencia el 16 de marzo de 2020 y expirará el 16 de septiembre de 2020, según las disposiciones del párrafo 9 siguiente.

El presente Contrato no implica expectativa de renovación alguna.

2. TERMINOS DE REFERENCIA

El/La Suscrito/a acepta los términos de referencia estipulados en el Anexo "A" del presente Contrato y rendirá cuentas de acuerdo al Anexo A.

3. SITUACIÓN, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL/A SUSCRITO/A

El/La Suscrito/a es un contratista individual y presta servicios a título personal y no en representación de un Gobierno ni de ninguna otra autoridad externa a las Naciones Unidas. El/La Suscrito/a no tiene calidad de "miembro del personal", según los Estatutos del Personal de las Naciones Unidas, ni tampoco de "funcionario/a" para los fines de la Convención del 13 de febrero de 1946 sobre los privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas. Sin embargo, se le puede otorgar el rango de "experto en misión" según lo indica el Párrafo 22 del Artículo VI de la mencionada Convención. El/La Suscrito/a admite y acepta el hecho de que los términos de la contratación, según están establecidos en el presente contrato, son diferentes de aquellos que se aplican

PNUD México

Montes Urales N°440, Lomas de Chapultepec, Ciudad de México, C.P.11000 | Tel: (5255) 4000 9700 | Fax: (5255) 5255 0095 www.mx.undp.org | Facebook: PNUDMexico | Twitter: @pnud_mexico





Términos de Referencia

Fecha: agosto 2019

PUESTO Y/O NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Coordinación de Proyecto de Apoyo a la Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana para el Desarrollo Sostenible		
TÍTULO CORTO DEL PUESTO (PARA PUBLICACIÓN EN INTERNET): Coordinación de Proyecto de Apoyo a la Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana para el Desarrollo Sostenible		
DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 meses	FECHA INICIO: OCTUBRE 2019	FECHA TÉRMINO: MARZO 2020
NÚMERO Y TÍTULO DEL PROYECTO: "Apoyo a la Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana para el Desarrollo Sostenible".		

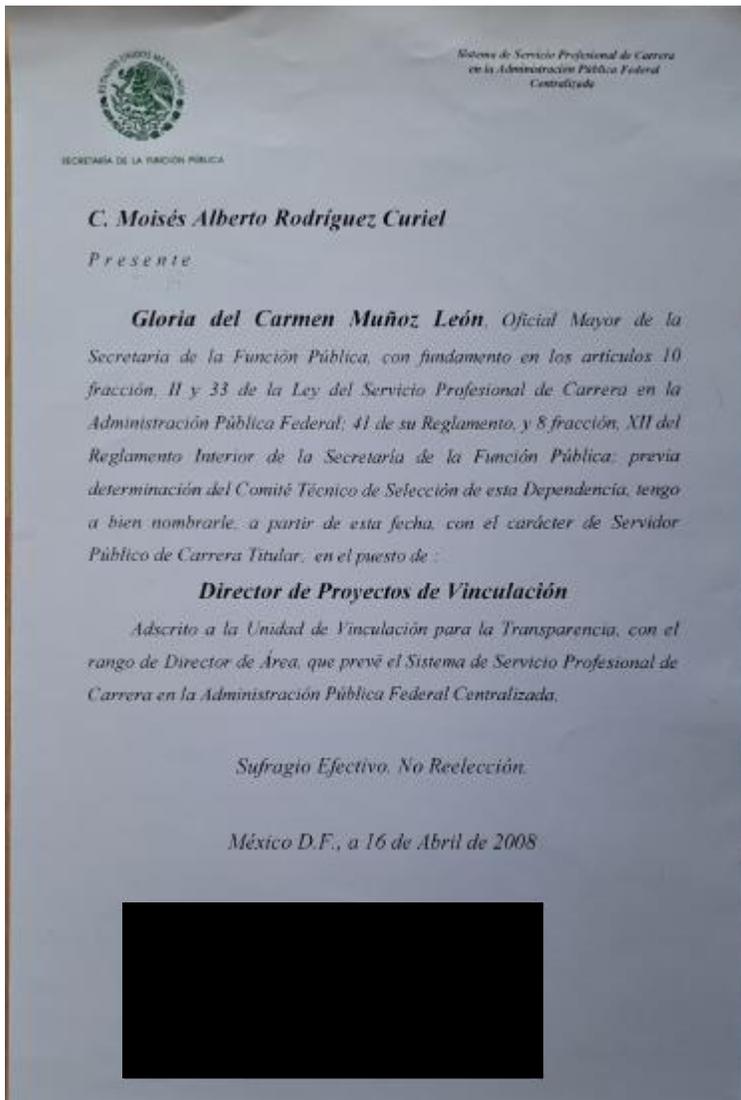
1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El objetivo general de este proyecto es apoyar los esfuerzos del gobierno de México en transparencia, rendición de cuentas, supervisión y participación ciudadana, por medio de una serie de iniciativas piloto con resultados escalables, al colaborar con las contrapartes del gobierno en el poder ejecutivo, instituciones descentralizadas y entidades gubernamentales subnacionales seleccionadas, con el apoyo de Organizaciones de la Sociedad Civil. Para ello, se consideran como líneas de acción: a) la participación ciudadana y las instituciones abiertas; b) las prácticas de integridad, ética y anticorrupción; y c) supervisión contra la corrupción. Con ello, se espera la reducción de los riesgos de corrupción en las áreas de intervención, y un incremento de la confianza de la sociedad en las instituciones públicas, fomentada por medio de una defensa efectiva de la sociedad civil y una integridad fortalecida en los sectores público y privado.

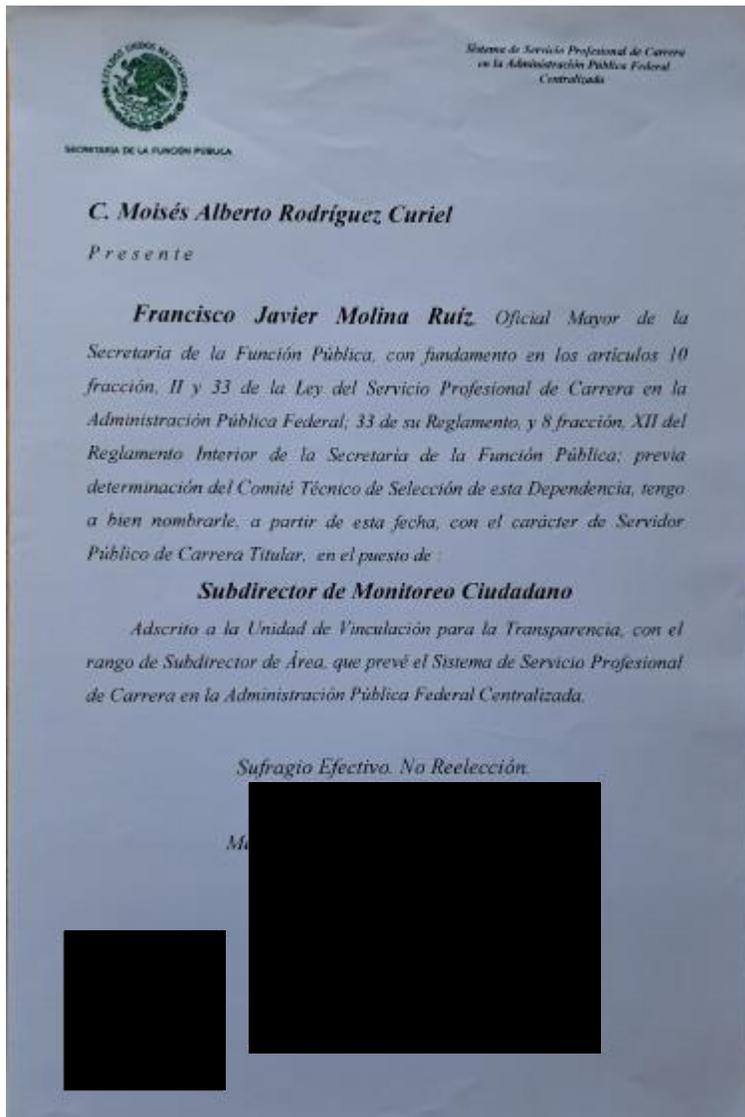
Durante tres años de implementación, este proyecto también contribuirá al logro de las metas anticorrupción establecidas en la Agenda 2030; por medio del diseño y puesta en marcha de iniciativas sociales que se encontrarán guiadas por: 1) fortalecimiento de la vigilancia ciudadana y las capacidades de abogacía en el combate a la corrupción; 2) consolidación de espacios sostenibles para un diálogo entre gobierno y sociedad civil, así como la co-creación de políticas en el tema. Con ello, se incrementará la transparencia y se propiciarán las condiciones para disminuir la corrupción y facilitar el desarrollo de soluciones innovadoras en plena sintonía con el Objetivo 16 de la Agenda de Desarrollo Sostenible.



3.1.2 Nombramiento Director



3.1.3 Nombramiento Subdirector



3.1.4 hoja servicios Indesol



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

N.E. 17244

HOJA 1 DE 1

HOJA UNICA DE SERVICIOS

1. DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE COMPLETO

RODRIGUEZ CURIEL MOISES ALBERTO ROCM-761025 6Q7

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s) R.F.C. Honoraria

DOMICILIO COMPLETO

Calle, Avenida, Calzada, etc. N° Exterior e Interior Colonia, Barrio o Sec. C.P. Ciudad Estado

2. PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

FECHA DE INGRESO FECHA DE BAJA

01/01/2002 UNO DE ENERO DE DOS MIL DOS 31/05/2006 TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL SEIS

Con Número Con Letra (Día, Mes, Año) Con Número Con Letra (Día, Mes, Año)

3. MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIO LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S) Y/O SUSPENSIONES)

MOTIVO	PERIODO						PUESTO	SUELDO BASICO	SOBRE SUELDO	COMPEN SACION	QUINQUE NIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL DIA	MES	AÑO	AL DIA	MES	AÑO							

4. OBSERVACIONES

UNIFICACION DE FONDOS

FORMA Fed. 22

3.2.1 2022 UNAM Mtro. Moisés Rodríguez Curiel



La Universidad Nacional Autónoma de México

Otorgan el presente:

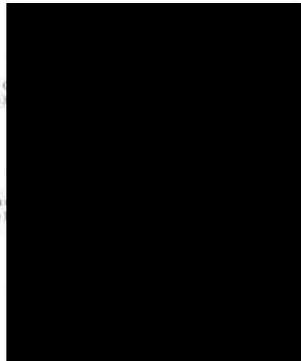
RECONOCIMIENTO

8

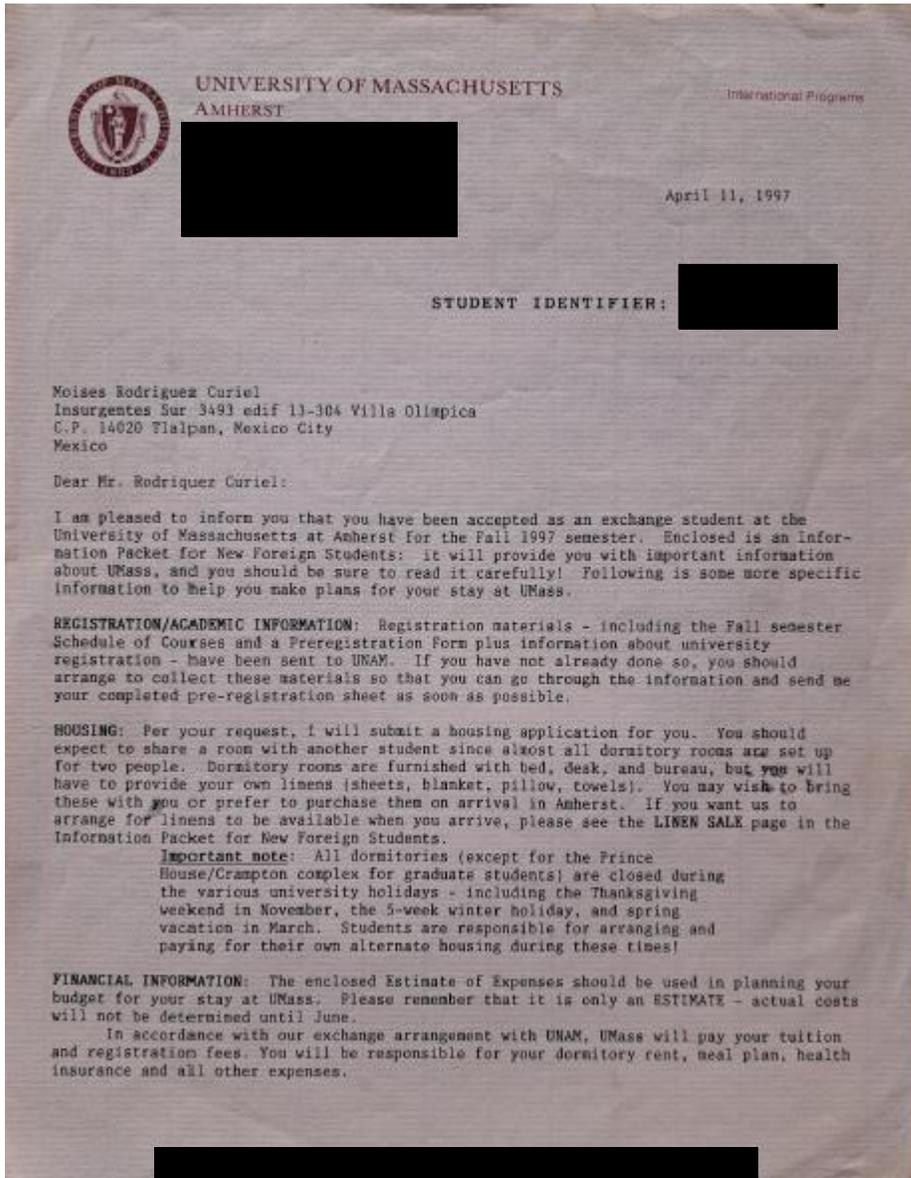
Mtro. Moisés Alberto Rodríguez Curiel

Por su destacada participación como ponente en el Módulo I del Diplomado "Buen Gobierno en Sociedades Complejas", denominado "¿Por qué es tan complejo gobernar? Gobernanza democrática y participación.", con el tema "Gobernanza efectiva y democracia: ODS 16" el día 07 de octubre de 2022, con una duración de 2 horas académicas.

ablará el espíritu"
idad de México, marzo 2023.



3.2.2 UMass



4. PUBLICACIONES

4.1.1 2008 Artículo Gobierno Digital (Arg)



5.2 Moisés Rodríguez - Carta postulación WJP



Lunes 22 de mayo, 2023.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
Presente.

Me permito enviar la presente carta en favor de la postulación de Moisés Alberto Rodríguez Curiel para ocupar un cargo en el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), en mi calidad de Director de Proyectos de Estado de Derecho y de la Oficina de México de World Justice Project (WJP).

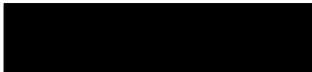
Por más de diez años he tenido la oportunidad de colaborar profesionalmente con Moisés en diversas iniciativas orientadas a fortalecer la integridad del sector público, en las cuales he podido corroborar su profesionalismo, honestidad y amplio conocimiento en la administración pública, coordinando estrategias de vinculación con la sociedad civil, así como en la constante búsqueda de apertura gubernamental. En años recientes, destacó su trabajo en PNUD en materia anticorrupción desde el cual impulsó una estrecha colaboración con el INAI, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia anticorrupción, entre las cuales estuvo WJP.

Por lo que se refiere a WJP, somos una organización independiente e internacional que lleva más de una década registrando los avances y retrocesos del Estado de Derecho en más de 140 países por medio del Índice Global de Estado de Derecho. La metodología del Índice Global se replicó y adaptó al contexto de México y, desde 2018, publicamos el *Índice de Estado de Derecho en México*, el cual identifica las fortalezas y debilidades en la materia en las 32 entidades federativas, a través de ocho factores entre los cuales destacan Ausencia de corrupción y Gobierno abierto.

Finalmente, tengo la seguridad de que Moisés Alberto Rodríguez Curiel sabrá desempeñar un papel ejemplar como integrante del CPC del SNA, coordinando y vinculando a la sociedad civil con diversas dependencias que integran el Sistema Nacional Anticorrupción.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Dr. Alejandro González Arreola
Director de Proyectos de Estado de Derecho y de la Oficina de WJP México
World Justice Project



Board of Directors
William C. Hubbard
Chair
Melissa Abulafia Al-Hamad
Karen Ayall
Adam Botwin
Michael Chu
Hanan Duboczar Jelinek
Scott-Earn Lee
Moussé Mbarika
M. Margaret McKeown
Julie Nery
William H. Newsum
Ellen Ocasio Nordberg
James R. Silvers

Directors Emeriti
Adrian Charalambous
Enil Constantinescu
Peter Steyvers

Officers
William H. Newsum
Co-Founder and CEO
William C. Hubbard
Co-Founder and Board Chair
Mark D. Agost
Rice President
Deborah Davis-Ross
Rice President
Julie Nery Jaramilla
Rice President
Manny Wood
Rice President
David W. Little
General Counsel and
Secretary
James R. Silvers
Director and Treasurer

Executive Director
Elizabeth Anderson

Nonexecutive Chairs
Giuliano Amato
Robert G. Dainoff
James A. Baker III
Clayton Kopp
Stephen G. Breyer
Sharon Bernstein
David Berni
Jimmy Carter
Marta L. Cottarelli
Hans Corell
Hilary G. Davidson, J.
Fernando de Sola
Adnan Ding
Richard J. Goldstone
Gunter Handl
Lee H. Hamilton
Mohamed Ibrahim
Teodoro Hincapié Ribot
Anthony M. Kennedy
Beverly McCullough
George J. Mitchell
Sandra Day O'Connor
Ana Palacios
Roy L. Posnerman
Richard W. Riley
Mary Robinson
Antonio Vitorino
Henry Wood
Andrew Young

5.3 Moisés Rodríguez - Carta postulación GESOC



CARTA DE POSTULACIÓN DE MOISÉS RODRÍGUEZ CURIEL

Ciudad de México a 16 de mayo de 2023

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Presente.

Por medio de la presente y en mi calidad de Coordinador General de GESOC, Agencia para el Desarrollo, A.C., me permito emitir esta comunicación para respaldar la postulación de Moisés Rodríguez Curiel como integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA).

GESOC es un centro de análisis e investigación con amplia trayectoria en materia de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas, con participación activa en la conformación de normativa en estos campos, así como implementación de proyectos innovadores relacionados a la prevención de riesgos de corrupción en la política social nacional.

A través de la colaboración entre GESOC y Moisés, éste ha demostrado apertura para dialogar y colaborar con Sociedad Civil, alta calificación en materia de prevención y control de la corrupción, contribuir a la ejecución de proyectos transversales para el trabajo colaborativo entre sectores y órdenes de gobierno, así como priorizar la incorporación del enfoque de género en los esfuerzos de prevención y control de la corrupción, por lo que consideramos que su potencial incorporación al CPC fortalecerá este espacio pilar del Sistema Nacional Anticorrupción.

ATENTAMENTE



Alfredo Elizondo Rosales
Coordinador General de GESOC, Agencia para el Desarrollo, A.C.



5.4 Moisés Rodríguez - Carta postulación PROSOCIEDAD



CARTA DE POSTULACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA

Guadalajara, Jalisco a 19 de mayo de 2023.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Presente.

Por medio del presente nos permitimos postular al Mtro. en Responsabilidad Social y Lic. En Ciencia Política y Administración Pública, C. Moisés Alberto Rodríguez Curiel para integrar el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), ya que consideramos que cuenta con el perfil idóneo y necesario para tan importante labor que se realiza en el CPC. Las razones por las que creemos que tiene un perfil idóneo son por su experiencia de casi 20 años en espacios del servicio público federal, relacionadas con aspectos clave para el control de la corrupción como lo es la apertura gubernamental y la ética en el servicio público.

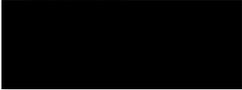
Tuvimos la oportunidad de conocer a Moisés hace tres años, en el marco de un proyecto que postuló e implementó Prosociedad hacer bien el Bien, A.C a la "Segunda Convocatoria de Corresponsabilidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil con las Políticas Estatales Anticorrupción y la Política Nacional Anticorrupción (SCC)", como parte de la iniciativa *Apoyo a la Transparencia, la Integridad y la Participación Ciudadana para el Desarrollo Sostenible* impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y en la que Moisés fue coordinador. Prosociedad hacer bien el Bien, A.C. es una organización de la sociedad civil con enfoque en el impacto colectivo, con casi 14 años de experiencia en temas de fortalecimiento de organizaciones públicas y privadas. Prosociedad ha diseñado e implementado modelos y proyectos para la incidencia pública, con enfoque sistémico y participativo, impulsando prácticas de gobierno abierto, transparencia, integración de la perspectiva de género y derechos humanos en políticas públicas. En tales actividades, se ha interactuado con el sector público (en sus tres niveles), academia, sector

privado, organismos internacionales y sociedad civil organizada. Esto nos ha permitido constatar que no sólo se requieren de capacidades técnicas en la materia anticorrupción, sino también habilidades para interactuar con distintos actores, para sumar voluntades y convertirlas en compromisos factibles y alcanzables.

Es por eso que, durante los casi 2 años en los que interactuamos con Moisés en el proyecto mencionado anteriormente, él no sólo demostró sus conocimientos en la materia anticorrupción, sino que también dimos cuenta de su sensibilidad, enfoque en resultados y sus habilidades y capacidades para interactuar con distintos sectores, gracias a su comprensión sistémica del problema y la pertinencia de generar soluciones colaborativas en ambientes multifactor. Al final del proyecto, creemos que uno de los logros de Moisés y el equipo que coordinó, fue el haber fortalecido los vínculos entre los actores que participamos, manteniéndonos unidos para seguir trabajando para controlar la corrupción.

Por estos motivos, es que postulamos a Moisés Alberto Rodríguez Curiel para integrar el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), quedando a sus órdenes para ampliar cuanta información consideren necesaria.

Atentamente



Carlos Bauche Madero
Representante Legal
Prosociedad hacer bien el Bien. A. C.



Hoja de vida

Nombre postulante:	Moisés Alberto Rodríguez Curiel
Fecha y lugar de nacimiento:	[REDACTED]
Nacionalidad:	Mexicana
Domicilio:	[REDACTED]
Teléfono:	Celular: [REDACTED]
Correo electrónico de contacto:	Principal: [REDACTED] Alternos: [REDACTED]

FIRMA

[REDACTED]

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Registro Federal de Contribuyentes

MOISES ALBERTO RODRIGUEZ
CURIEL
Nombre, denominación o razón
social

VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	MOISES ALBERTO
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	CURIEL
Fecha inicio de operaciones:	11 DE AGOSTO DE 1995
Estatus en el padrón:	REACTIVADO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE ENERO DE 2008
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

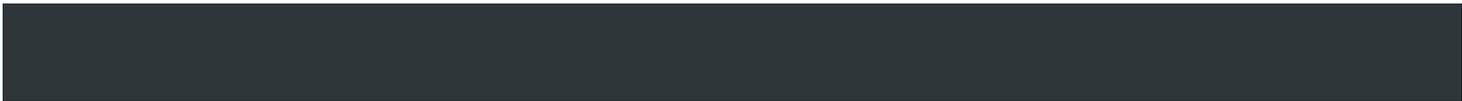
Código Postal:		Tipo de Vialidad:	
Nombre de Vialidad:		Número Exterior:	
Número Interior:		Nombre de la Colonia:	
Nombre de la Localidad:		Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:	
Nombre de la Entidad Federativa:		Entre Calle:	



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Y Calle: [REDACTED]

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Administración pública federal en general	[REDACTED]	[REDACTED]	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	[REDACTED]	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	[REDACTED]	[REDACTED]	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: [REDACTED]
Sello Digital: [REDACTED]

ACTA DE NACIMIENTO

ACTA DE NACIMIENTO

Ciudad México

PADES

Nombre: [REDACTED]
Edad: [REDACTED]
Ocupación: [REDACTED]
Nacionalidad: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

ABUOS PATERNOS

Nombre: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

ABUOS MATEMNOS

Nombre: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

TESTIGOS

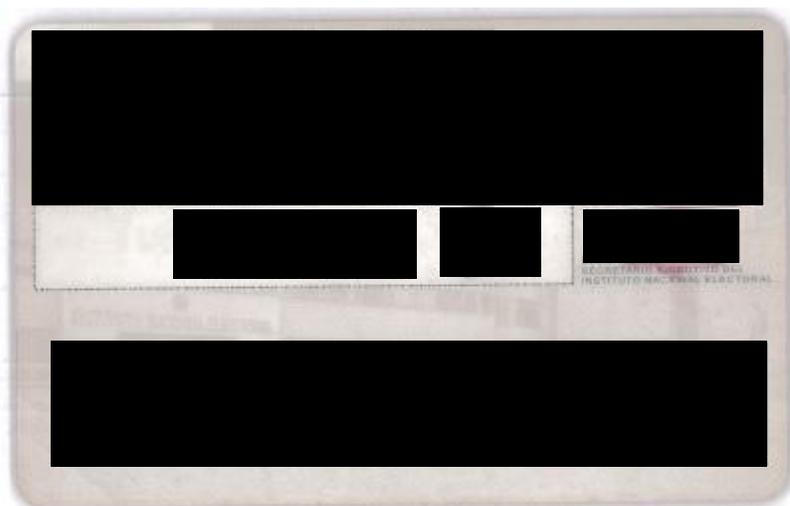
Nombre: [REDACTED]
Edad: [REDACTED]
Ocupación: [REDACTED]
Domicilio: [REDACTED]

Yo, el Jefe del Registro Civil, en virtud de mi cargo, he practicado el presente acto de nacimiento y he expedido la presente acta en conformidad con lo que dispone el artículo 10 del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México.

EN SU FAVOR AL LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS COMO JUEZ SEXTO DEL REGISTRO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A LOS 12 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2007.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Ciudad México
REGISTRO CIVIL
JUZGADO 6°

CREDENCIAL DE ELECTOR



TÍTULO PROFESIONAL



CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Ciudad de México a 19 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Con relación a la Convocatoria 2023 para ocupar un cargo dentro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (en adelante el CPC), por este medio me permito hacerles llegar mi exposición de motivos y plan de trabajo conducentes.

Exposición de motivos

Mi principal motivación para participar en el CPC es que tengo **interés legítimo** en el desafío que implica la lucha contra la corrupción, fenómeno que atenta contra la legalidad, la igualdad, el desarrollo, los derechos y la economía.

Además de cumplir los criterios normativos, considero que cuento con la preparación para sumar a la lucha anticorrupción desde el CPC, ya que tengo **más de 20 años de experiencia** profesional relevante en temas conexos y en el trabajo colaborativo con sociedad civil. En esos años he sido testigo de la evolución de la participación ciudadana anticorrupción y en buena medida he aportado algunos granos de arena.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Mi primer contacto con la transparencia fue en 2001 cuando era Jefe de Departamento en el hoy extinto Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). En ese año aún no había una Ley de transparencia que obligara a los programas sociales transparentar sus apoyos, sin embargo, el liderazgo del Indesol de ese momento decidió elaborar por primera vez un folleto donde se enlistaban todas las OSC que se habían apoyado ese año vía el Programa de Coinversión Social, con detalles básicos de cada apoyo. Esa acción tan sencilla me impactó porque yo ya tenía tiempo trabajando en Indesol y estaba seguro de que en las administraciones anterior los apoyos de ese Programa se asignaban muchas veces con intereses políticos y quizás de corrupción (no lo podría comprobar, pero era la sensación compartida por varios compañeros y compañeras de ese trabajo).

En 2002 nació la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se hizo un llamado en el Indesol a alguna persona voluntaria para leerla a detalle, procesarla, garantizar su cumplimiento y capacitar al resto del personal. Yo fui esa **persona voluntaria** porque las áreas jurídica y administrativa del Instituto tenían saturación de trabajo, pero principalmente porque estaba yo realmente atraído por la transparencia. Esto fue en la transición de creación de las Unidades de Enlace.

Estando en esa labor, se me involucró desde la Sedesol en el proyecto llamado **Manual Ciudadano**: un folleto que ofrecía de manera clara la información de los programas sociales y cómo participar en ellos, en un espíritu -en ese entonces nuevo- de transparencia y apertura. Mi labor fue apoyar a la entonces Oficina del Abogado de la Sedesol en promover el Manual en diversos estados (si bien yo trabajaba en Indesol).

En 2006 gané el puesto de Subdirector de Monitoreo Ciudadano en la SFP, donde mi labor era desarrollar la metodología de **Monitoreo Ciudadano** e impulsar su uso. La metodología se centraba en el uso del entonces nuevo Derecho de Acceso a la Información de manera sistemática y constructiva para vigilar el correcto desempeño del gobierno.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En 2008 gané la posición de Director de Participación Ciudadana. Mi labor era trabajar para la entonces Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC). Esa era la única Comisión en su tipo donde participaban todas las Secretarías del gobierno federal y estaba encabezada por el Presidente de la República. Desde la Secretaría Ejecutiva de la CITCC se me encomendó desarrollar una política de rendición de cuentas aplicable a todo el gobierno federal. Elaboré entonces el método llamado **Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad** y coordiné su aplicación en las más de 300 instituciones federales de entonces, con el apoyo de un equipo de consultores y constructoras que apoyaban esta y otras políticas conexas al combate a la corrupción. La metodología consistía en que las dependencias y entidades de la APF identificaran a sus actores interesados (*stakeholders*) y les convocaran a sesiones de información relevante sobre la labor de la agencia para responder sus dudas y sugerencias.

En la administración 2012-2018 se suprimió a la CITCC pero en la SFP se creó una Unidad que siguiera impulsando esos temas de la misma manera transversal en el gobierno federal. Estando ahí seguí perfeccionando la metodología ahora bajo el nombre de **Ejercicios de Participación Ciudadana**. Los cambios importantes en el método fueron que se ampliaban las modalidades de encuentros gobierno-sociedad y que todos ellos debían derivar en respuestas claras a los actores sociales y en procesos de mejora en la institución pública.

En esos años apoyé también otras actividades desde la SFP, como la operatividad de la entonces nueva **Alianza para el Gobierno Abierto** en lo que correspondía a la SFP, la coordinación por un tiempo de la **política de ética** para el gobierno federal (en ausencia de persona alguna ocupando la posición responsable) y la **coordinación con instancias internacionales** para proyectos específicos de la SFP en temas anticorrupción (instancias como PNUD, Banco Mundial y USAID).

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En 2020 gané la posición de Coordinador del **proyecto anticorrupción de PNUD México**, financiado por USAID, en el cual operamos seis líneas de trabajo en materias como **gobierno abierto, riesgos de corrupción, corresponsabilidad de la sociedad civil, integridad corporativa ética en el servicio público**. Las contrapartes e instancias aliadas de ese proyecto fueron la ASF, el CPC, la SESNA, la SFP, el INAI, CIMTRA y diversas OSC principalmente del interior de la República más que de la Ciudad de México. Esta experiencia amplió mi panorama ya que me permitió reforzar lazos preexistentes en el medio y conocer a una gran cantidad de personas y aprender de ellas, sus instituciones y sus localidades. Particularmente tuve muy grata experiencia promoviendo la prevención de riesgos de corrupción a lado del CPC y la SESNA, conociendo así a muchas personas de los CPCs estatales y las SESEAs.

Plan de trabajo

Retos del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)

Considero que el SNA tiene dos grandes retos en estos tiempos:

- 1) garantizar su **supervivencia** y
- 2) continuar su **fortalecimiento**.

Si el SNA fuera una persona, considero que se encuentra aún en proceso de madurez, pero a la vez es objeto de adversidades que ponen en peligro su operatividad y por tanto su supervivencia en la práctica.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En lo referente a su **supervivencia**, considero que el mayor reto es apoyar la no-desaparición de la SESNA. Sin un órgano como la SESNA¹, es difícil que el Sistema sesione y logre acuerdos de manera funcional. Igualmente, la SESNA impulsa estrategias transversales e integradoras anticorrupción que difícilmente serían posible si estuvieran encabezadas por una de las partes que integran al Sistema. Creo que sin la SESNA, el Sistema sería letra muerta.

Continuando con la **supervivencia**, considero importante contrarrestar cualquier idea de que el SNA no ha tenido resultados y que por tanto es una carga burocrática. Considero entonces que es muy importante visibilizar los resultados que sí ha tenido el Sistema².

En lo referente al **fortalecimiento** del Sistema, considero de gran importancia continuar apoyando el afianzamiento de los Sistemas Anticorrupción en los Estados, específicamente apoyar sus procesos de construcción de sus Políticas, sus Programas de implementación y ya no se diga la existencia de sus propias SESEA y CPCs. No se debe repetir la experiencia de la Ciudad de México, al contrario, es necesario apoyar a los Estados en los procesos de afianzamiento de sus Sistema Anticorrupción. Considero también muy importante impulsar las designaciones públicas relativas a las agencias que integran Sistemas Anticorrupción.

También como parte del proceso de **fortalecimiento** del SNA, considero importante democratizar la lucha anticorrupción, entendido esto como la sensibilización e involucramiento del público general, con énfasis en poblaciones tradicionalmente excluidas, a través de campañas y mecanismos claros y sencillos, promoviendo el rechazo colectivo a la corrupción en contrapartida de la cultura de la transa.

¹ Me refiero a su papel de órgano técnico de apoyo, facilitador, sin dependencia jerárquica de una de las partes del Sistema.

² Por ejemplo la existencia misma de un mecanismo de comunicación y coordinación ente las instancias anticorrupción, la existencia de la Política Nacional Anticorrupción ,a existencia de la Plataforma Nacional Digital y la participación empoderada de la ciudadanía a través de los CPCs.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Cómo mi perfil aportaría al SNA

Más arriba en mi exposición de motivos hice ya un recorrido de mi experiencia en temas anticorrupción. En adición a ello, **me considero una persona que basa su trabajo en lo técnico, pero que cuenta también con facilidad para relacionarse, generar confianza y concertar alianzas.** Prácticamente toda mi vida profesional ha estado caracterizada por la colaboración con agentes externos a mi institución. Creo que ese rasgo es deseable en las personas que integran un colegiado cuya labor es coordinar un sistema de diferentes instituciones, procedentes de los distintos Poderes de la Unión.

Así mismo tengo la fortuna de haber colaborado en muy diversas ocasiones con actores de la sociedad civil en torno a la anticorrupción, forjando así una red de contactos profesionales en este ámbito. He trabajado con OSCs en lo particular, varias de ellas con gran prestigio; con redes de OSC como CIMTRA, la Red Nacional Anticorrupción y el Núcleo de OSC de la AGA; así como con las áreas de integridad y anticorrupción de organismos del sector privado como COPARMEX, CANACINTRA e ICC México.

Finalmente, desde mi experiencia en PNUD tuve la oportunidad de colaborar con el y las integrantes actuales del CPC Nacional. Considero que tengo sana confianza con ellas y él, por lo que sería fácil y grato para mí trabajar con ellas y con él. Creo también que la confianza es el elemento más importante al formar parte en un cuerpo colegiado como el CPC.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Ejes rectores/ enfoques transversales en su labor dentro del SNA. Acciones por ejecutar

En caso de que pueda yo formar parte del CPC, los ejes rectores de mi trabajo serían:

- 1) **El enfoque ciudadano**, teniendo siempre presente que el lugar que estaría ocupando corresponde a la ciudadanía, por lo que buscaría estar en comunicación y colaboración permanente con las organizaciones interesadas.
- 2) **La defensa del SNA y sus avances**, convencido de que la lucha anticorrupción debe ser un esfuerzo coordinado entre autoridades, con la participación de la sociedad y basada en los contrapesos y la rendición de cuentas.
- 3) **El apoyo a esfuerzos anticorrupción de las autoridades**, particularmente los esfuerzos transversales o que derivan de la coordinación interinstitucional. En este punto considero fundamental apoyar e impulsar la interconexión entre sistemas de información de las agencias de los Sistemas Anticorrupción y en el mismo sentido impulsar la mejora constante de la Plataforma Digital Nacional.
- 4) **El enfoque de género**. Me considero una persona consciente de la PDG. Particularmente estoy convencido de que cualquier problema público debe abordarse bajo la lente de la PDG para que sea entendido de manera realista y precisa.
- 5) **La inclusión de grupos de base y población tradicionalmente excluida**. La participación ciudadana anticorrupción tradicionalmente ha estado encabezada por agrupaciones especializadas, con personal altamente calificado y dedicado exclusivamente a estos temas; lo cual está bien y debe seguirse apoyando. Sin embargo, es muy importante impulsar la inclusión de población en condiciones de desigualdad, en pobreza, en exclusión, porque son las principales víctimas de la corrupción.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Las acciones que propongo impulsar desde el CPC son:

1. En el marco de las Comisiones de la Red Nacional de CPCs, impulsar una Comisión que dé **seguimiento y apoyo al fortalecimiento de los Sistemas Anticorrupción estatales**, que de manera periódica dé a conocer el estado que guarda el Sistema, el CPC, la SESEA la política y el programa de implementación de cada entidad. En este punto considero muy importante apoyar desde el CPC los llamados a que las diferentes autoridades cumplimenten las **designaciones** públicas a posiciones relativas a los Sistemas Anticorrupción.
2. Impulsar la **ciudadanización del combate a la corrupción**, con las amplias posibilidades que esto abarca, por ejemplo, emprender campañas de sensibilización a público general; campañas de sensibilización a niños, niñas y adolescentes; explicación ciudadana de los medios de denuncia de corrupción, por mencionar algunas ideas.
3. Retomar el apoyo que ya brindaba un servidor desde PNUD a la cultura de **prevención de riesgos de corrupción**. Durante mi paso en PNUD tuve el honor de coordinar el desarrollo del *Modelo para la gestión de riesgos de corrupción en el sector público*, su versión mejorada y dos herramientas digitales para facilitar su aplicación. En ese marco tuve el gusto de colaborar con la SESNA y el CPC en promover tales herramientas, pero la intención de fondo era impulsar una cultura de prevención de riesgos de corrupción, de la misma manera que se promueven la prevención de riesgos a la salud o de seguridad.
4. **Fomentar la comunidad entre integrantes de los CPCs** más allá de los espacios formales, a través de grupos privados en redes sociales. En el ámbito privado, participo en grupos en redes sociales de personas que compartimos algún interés particular y resulta muy productiva la existencia de espacios sencillos donde es posible comunicarse y apoyarse mutuamente, compartir eventos, compartir información, hacer llamados a la acción, por ejemplo. La idea es fortalecer la cohesión, el mutualismo y la confianza entre CPCs.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

5. **Fomentar la comunidad entre CPCs y sociedad civil de todo el país**, de manera similar al punto anterior, con los mismos fines, pero en grupos públicos y abiertos al público, pero dirigidos principalmente a OSCs, Cámaras e instituciones de educación superior.

Considero que el mayor reto en estas acciones es lograr que operen en un contexto en el que no se cuenta con recursos para ello. Por ello se debe de tratar de acciones muy concretas y factibles con lo que se dispone, que básicamente es el factor humano.

Plazos en los que llevará a cabo las acciones propuestas

Tengo claro que las actividades del CPC se deben llevar a cabo de manera consensuada y coordinada por el propio cuerpo colegiado. Si las acciones que propongo fueran aprobadas por el CPC, me permito presentar un cronograma sencillo por año de presencia en el CPC:

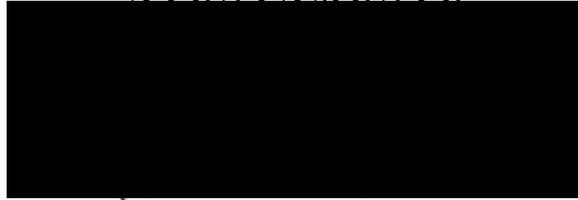
Acción propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5 (Presidencia)
Acción 1					
Acción 2					
Acción 3					
Acción 4					
Acción 5					

Los años en que está sombreada cada acción son los años en que daría prioridad a esa acción, sin menoscabo de que pueda apoyar otras acciones que no estén planteadas en esta propuesta. La realidad y el ambiente del combate a la corrupción es cambiante y por lo tanto es importante mantener una actitud de apertura al cambio, adaptabilidad y resiliencia en los casos que sea necesario.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

Estimados y estimadas integrantes de la Comisión de Selección, agradezco mucho su atención y quedo atento si se requiere más información de mi parte.

A T E N T A M E N T E



Moisés Alberto Rodríguez Curiel

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Ciudad de México a 19 de mayo de 2023.

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

Presente.

Con relación a la Convocatoria 2023 para ocupar un cargo dentro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (en adelante el CPC), por este medio me permito hacerles llegar mi exposición de motivos y plan de trabajo conducentes.

Exposición de motivos

Mi principal motivación para participar en el CPC es que tengo **interés legítimo** en el desafío que implica la lucha contra la corrupción, fenómeno que atenta contra la legalidad, la igualdad, el desarrollo, los derechos y la economía.

Además de cumplir los criterios normativos, considero que cuento con la preparación para sumar a la lucha anticorrupción desde el CPC, ya que tengo **más de 20 años de experiencia** profesional relevante en temas conexos y en el trabajo colaborativo con sociedad civil. En esos años he sido testigo de la evolución de la participación ciudadana anticorrupción y en buena medida he aportado algunos granos de arena.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Mi primer contacto con la transparencia fue en 2001 cuando era Jefe de Departamento en el hoy extinto Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol). En ese año aún no había una Ley de transparencia que obligara a los programas sociales transparentar sus apoyos, sin embargo, el liderazgo del Indesol de ese momento decidió elaborar por primera vez un folleto donde se enlistaban todas las OSC que se habían apoyado ese año vía el Programa de Coinversión Social, con detalles básicos de cada apoyo. Esa acción tan sencilla me impactó porque yo ya tenía tiempo trabajando en Indesol y estaba seguro de que en las administraciones anterior los apoyos de ese Programa se asignaban muchas veces con intereses políticos y quizás de corrupción (no lo podría comprobar, pero era la sensación compartida por varios compañeros y compañeras de ese trabajo).

En 2002 nació la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se hizo un llamado en el Indesol a alguna persona voluntaria para leerla a detalle, procesarla, garantizar su cumplimiento y capacitar al resto del personal. Yo fui esa **persona voluntaria** porque las áreas jurídica y administrativa del Instituto tenían saturación de trabajo, pero principalmente porque estaba yo realmente atraído por la transparencia. Esto fue en la transición de creación de las Unidades de Enlace.

Estando en esa labor, se me involucró desde la Sedesol en el proyecto llamado **Manual Ciudadano**: un folleto que ofrecía de manera clara la información de los programas sociales y cómo participar en ellos, en un espíritu -en ese entonces nuevo- de transparencia y apertura. Mi labor fue apoyar a la entonces Oficina del Abogado de la Sedesol en promover el Manual en diversos estados (si bien yo trabajaba en Indesol).

En 2006 gané el puesto de Subdirector de Monitoreo Ciudadano en la SFP, donde mi labor era desarrollar la metodología de **Monitoreo Ciudadano** e impulsar su uso. La metodología se centraba en el uso del entonces nuevo Derecho de Acceso a la Información de manera sistemática y constructiva para vigilar el correcto desempeño del gobierno.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En 2008 gané la posición de Director de Participación Ciudadana. Mi labor era trabajar para la entonces Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC). Esa era la única Comisión en su tipo donde participaban todas las Secretarías del gobierno federal y estaba encabezada por el Presidente de la República. Desde la Secretaría Ejecutiva de la CITCC se me encomendó desarrollar una política de rendición de cuentas aplicable a todo el gobierno federal. Elaboré entonces el método llamado **Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad** y coordiné su aplicación en las más de 300 instituciones federales de entonces, con el apoyo de un equipo de consultores y constructoras que apoyaban esta y otras políticas conexas al combate a la corrupción. La metodología consistía en que las dependencias y entidades de la APF identificaran a sus actores interesados (*stakeholders*) y les convocaran a sesiones de información relevante sobre la labor de la agencia para responder sus dudas y sugerencias.

En la administración 2012-2018 se suprimió a la CITCC pero en la SFP se creó una Unidad que siguiera impulsando esos temas de la misma manera transversal en el gobierno federal. Estando ahí seguí perfeccionando la metodología ahora bajo el nombre de **Ejercicios de Participación Ciudadana**. Los cambios importantes en el método fueron que se ampliaban las modalidades de encuentros gobierno-sociedad y que todos ellos debían derivar en respuestas claras a los actores sociales y en procesos de mejora en la institución pública.

En esos años apoyé también otras actividades desde la SFP, como la operatividad de la entonces nueva **Alianza para el Gobierno Abierto** en lo que correspondía a la SFP, la coordinación por un tiempo de la **política de ética** para el gobierno federal (en ausencia de persona alguna ocupando la posición responsable) y la **coordinación con instancias internacionales** para proyectos específicos de la SFP en temas anticorrupción (instancias como PNUD, Banco Mundial y USAID).

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En 2020 gané la posición de Coordinador del **proyecto anticorrupción de PNUD México**, financiado por USAID, en el cual operamos seis líneas de trabajo en materias como **gobierno abierto, riesgos de corrupción, corresponsabilidad de la sociedad civil, integridad corporativa ética en el servicio público**. Las contrapartes e instancias aliadas de ese proyecto fueron la ASF, el CPC, la SESNA, la SFP, el INAI, CIMTRA y diversas OSC principalmente del interior de la República más que de la Ciudad de México. Esta experiencia amplió mi panorama ya que me permitió reforzar lazos preexistentes en el medio y conocer a una gran cantidad de personas y aprender de ellas, sus instituciones y sus localidades. Particularmente tuve muy grata experiencia promoviendo la prevención de riesgos de corrupción a lado del CPC y la SESNA, conociendo así a muchas personas de los CPCs estatales y las SESEAs.

Plan de trabajo

Retos del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)

Considero que el SNA tiene dos grandes retos en estos tiempos:

- 1) garantizar su **supervivencia** y
- 2) continuar su **fortalecimiento**.

Si el SNA fuera una persona, considero que se encuentra aún en proceso de madurez, pero a la vez es objeto de adversidades que ponen en peligro su operatividad y por tanto su supervivencia en la práctica.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

En lo referente a su **supervivencia**, considero que el mayor reto es apoyar la no-desaparición de la SESNA. Sin un órgano como la SESNA¹, es difícil que el Sistema sesione y logre acuerdos de manera funcional. Igualmente, la SESNA impulsa estrategias transversales e integradoras anticorrupción que difícilmente serían posible si estuvieran encabezadas por una de las partes que integran al Sistema. Creo que sin la SESNA, el Sistema sería letra muerta.

Continuando con la **supervivencia**, considero importante contrarrestar cualquier idea de que el SNA no ha tenido resultados y que por tanto es una carga burocrática. Considero entonces que es muy importante visibilizar los resultados que sí ha tenido el Sistema².

En lo referente al **fortalecimiento** del Sistema, considero de gran importancia continuar apoyando el afianzamiento de los Sistemas Anticorrupción en los Estados, específicamente apoyar sus procesos de construcción de sus Políticas, sus Programas de implementación y ya no se diga la existencia de sus propias SESEA y CPCs. No se debe repetir la experiencia de la Ciudad de México, al contrario, es necesario apoyar a los Estados en los procesos de afianzamiento de sus Sistema Anticorrupción. Considero también muy importante impulsar las designaciones públicas relativas a las agencias que integran Sistemas Anticorrupción.

También como parte del proceso de **fortalecimiento** del SNA, considero importante democratizar la lucha anticorrupción, entendido esto como la sensibilización e involucramiento del público general, con énfasis en poblaciones tradicionalmente excluidas, a través de campañas y mecanismos claros y sencillos, promoviendo el rechazo colectivo a la corrupción en contrapartida de la cultura de la transa.

¹ Me refiero a su papel de órgano técnico de apoyo, facilitador, sin dependencia jerárquica de una de las partes del Sistema.

² Por ejemplo la existencia misma de un mecanismo de comunicación y coordinación ente las instancias anticorrupción, la existencia de la Política Nacional Anticorrupción ,a existencia de la Plataforma Nacional Digital y la participación empoderada de la ciudadanía a través de los CPCs.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Cómo mi perfil aportaría al SNA

Más arriba en mi exposición de motivos hice ya un recorrido de mi experiencia en temas anticorrupción. En adición a ello, **me considero una persona que basa su trabajo en lo técnico, pero que cuenta también con facilidad para relacionarse, generar confianza y concertar alianzas.** Prácticamente toda mi vida profesional ha estado caracterizada por la colaboración con agentes externos a mi institución. Creo que ese rasgo es deseable en las personas que integran un colegiado cuya labor es coordinar un sistema de diferentes instituciones, procedentes de los distintos Poderes de la Unión.

Así mismo tengo la fortuna de haber colaborado en muy diversas ocasiones con actores de la sociedad civil en torno a la anticorrupción, forjando así una red de contactos profesionales en este ámbito. He trabajado con OSCs en lo particular, varias de ellas con gran prestigio; con redes de OSC como CIMTRA, la Red Nacional Anticorrupción y el Núcleo de OSC de la AGA; así como con las áreas de integridad y anticorrupción de organismos del sector privado como COPARMEX, CANACINTRA e ICC México.

Finalmente, desde mi experiencia en PNUD tuve la oportunidad de colaborar con el y las integrantes actuales del CPC Nacional. Considero que tengo sana confianza con ellas y él, por lo que sería fácil y grato para mí trabajar con ellas y con él. Creo también que la confianza es el elemento más importante al formar parte en un cuerpo colegiado como el CPC.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Ejes rectores/ enfoques transversales en su labor dentro del SNA. Acciones por ejecutar

En caso de que pueda yo formar parte del CPC, los ejes rectores de mi trabajo serían:

- 1) **El enfoque ciudadano**, teniendo siempre presente que el lugar que estaría ocupando corresponde a la ciudadanía, por lo que buscaría estar en comunicación y colaboración permanente con las organizaciones interesadas.
- 2) **La defensa del SNA y sus avances**, convencido de que la lucha anticorrupción debe ser un esfuerzo coordinado entre autoridades, con la participación de la sociedad y basada en los contrapesos y la rendición de cuentas.
- 3) **El apoyo a esfuerzos anticorrupción de las autoridades**, particularmente los esfuerzos transversales o que derivan de la coordinación interinstitucional. En este punto considero fundamental apoyar e impulsar la interconexión entre sistemas de información de las agencias de los Sistemas Anticorrupción y en el mismo sentido impulsar la mejora constante de la Plataforma Digital Nacional.
- 4) **El enfoque de género**. Me considero una persona consciente de la PDG. Particularmente estoy convencido de que cualquier problema público debe abordarse bajo la lente de la PDG para que sea entendido de manera realista y precisa.
- 5) **La inclusión de grupos de base y población tradicionalmente excluida**. La participación ciudadana anticorrupción tradicionalmente ha estado encabezada por agrupaciones especializadas, con personal altamente calificado y dedicado exclusivamente a estos temas; lo cual está bien y debe seguirse apoyando. Sin embargo, es muy importante impulsar la inclusión de población en condiciones de desigualdad, en pobreza, en exclusión, porque son las principales víctimas de la corrupción.

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

Las acciones que propongo impulsar desde el CPC son:

1. En el marco de las Comisiones de la Red Nacional de CPCs, impulsar una Comisión que dé **seguimiento y apoyo al fortalecimiento de los Sistemas Anticorrupción estatales**, que de manera periódica dé a conocer el estado que guarda el Sistema, el CPC, la SESEA la política y el programa de implementación de cada entidad. En este punto considero muy importante apoyar desde el CPC los llamados a que las diferentes autoridades cumplimenten las **designaciones** públicas a posiciones relativas a los Sistemas Anticorrupción.
2. Impulsar la **ciudadanización del combate a la corrupción**, con las amplias posibilidades que esto abarca, por ejemplo, emprender campañas de sensibilización a público general; campañas de sensibilización a niños, niñas y adolescentes; explicación ciudadana de los medios de denuncia de corrupción, por mencionar algunas ideas.
3. Retomar el apoyo que ya brindaba un servidor desde PNUD a la cultura de **prevención de riesgos de corrupción**. Durante mi paso en PNUD tuve el honor de coordinar el desarrollo del *Modelo para la gestión de riesgos de corrupción en el sector público*, su versión mejorada y dos herramientas digitales para facilitar su aplicación. En ese marco tuve el gusto de colaborar con la SESNA y el CPC en promover tales herramientas, pero la intención de fondo era impulsar una cultura de prevención de riesgos de corrupción, de la misma manera que se promueven la prevención de riesgos a la salud o de seguridad.
4. **Fomentar la comunidad entre integrantes de los CPCs** más allá de los espacios formales, a través de grupos privados en redes sociales. En el ámbito privado, participo en grupos en redes sociales de personas que compartimos algún interés particular y resulta muy productiva la existencia de espacios sencillos donde es posible comunicarse y apoyarse mutuamente, compartir eventos, compartir información, hacer llamados a la acción, por ejemplo. La idea es fortalecer la cohesión, el mutualismo y la confianza entre CPCs.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

5. **Fomentar la comunidad entre CPCs y sociedad civil de todo el país**, de manera similar al punto anterior, con los mismos fines, pero en grupos públicos y abiertos al público, pero dirigidos principalmente a OSCs, Cámaras e instituciones de educación superior.

Considero que el mayor reto en estas acciones es lograr que operen en un contexto en el que no se cuenta con recursos para ello. Por ello se debe de tratar de acciones muy concretas y factibles con lo que se dispone, que básicamente es el factor humano.

Plazos en los que llevará a cabo las acciones propuestas

Tengo claro que las actividades del CPC se deben llevar a cabo de manera consensuada y coordinada por el propio cuerpo colegiado. Si las acciones que propongo fueran aprobadas por el CPC, me permito presentar un cronograma sencillo por año de presencia en el CPC:

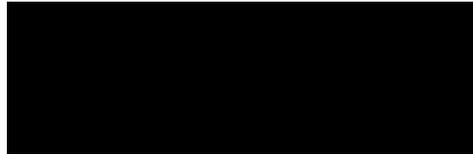
Acción propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5 (Presidencia)
Acción 1					
Acción 2					
Acción 3					
Acción 4					
Acción 5					

Los años en que está sombreada cada acción son los años en que daría prioridad a esa acción, sin menoscabo de que pueda apoyar otras acciones que no estén planteadas en esta propuesta. La realidad y el ambiente del combate a la corrupción es cambiante y por lo tanto es importante mantener una actitud de apertura al cambio, adaptabilidad y resiliencia en los casos que sea necesario.

**CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR UN
CARGO EN EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

Estimados y estimadas integrantes de la Comisión de Selección, agradezco mucho su atención y quedo atento si se requiere más información de mi parte.

A T E N T A M E N T E



Moisés Alberto Rodríguez Curiel